ORDEN de 27 de diciembre de 1990 por la que se 31314 desarrollan determinadas cuestiones relacionadas con el número de identificación fiscal.

El artículo 113 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, establece que las personas físicas o jurídicas, así como las Entidades sin personalidad a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria, deberán tener un número de identificación fiscal para sus relaciones de naturaleza o con trascendencia tributaria, indicando que reglamentariamente se habrá de regular la

composición y forma de utilización de dicho número. El Real Decreto 338/1990, de 9 de marzo, cumple el mandato legal de regular reglamentariamente la composición y forma de utilización del

número de identificación fiscal. El artículo 15, apartado 5, del citado Real Decreto regula la obligación de la Entidades de crédito de comunicar a la Administración Tributaria las cuentas u otras operaciones cuyo titular, transcurrido el plazo correspondiente, no haya facilitado su número de identificación fiscal. Esta comunicación deberá realizarse mediante declaración ajustada al modelo o a las condiciones y diseño de los soportes magnéticos que apruebe el Ministerio de Economía y Hacienda. La presentación de la declaración, tanto en impreso ajustado al modelo oficial como en soporte magnético, deberá realizarse en la Administración o Delegación de Hacienda correspondiente al domicilio fiscal de la Entidad, al objeto de lograr una adecuada coordinación mediante la existencia de un único Centro receptor de la documentación presentada por los obligados tributarios.

El mismo artículo 15, en su apartado 7, establece que en las cuentas a nombre de menores o incapaces, el número de identificación fiscal del titular podrá sustituirse por el de las personas que ostenten su representación legal, si bien en las declaraciones o relaciones que recojan datos relativos a estas cuentas u operaciones deberán figurar tanto los datos de la persona menor o incapaz como los de su representante legal. En el párrafo segundo del mismo apartado se señala que cuando sean titulares de una cuenta solamente ambos cónyuges bastará el número de identificación fiscal de uno de ellos. Ante estos supuestos es necesario ampliar las claves de registros reguladas en la Orden de 18 de diciembre de 1987, por la que se aprueban los modelos de declaraciones resumen anual de las retenciones a cuenta por rendimientos del capital mobiliario del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, y de declaración anual de las operaciones intervenidas por los fedatarios públicos y demás intermediarios financieros al objeto de lograr una correcta indentificación de la condición de los correspondientes obligados tributarios.

El artículo 6, apartado 3, del mencionado Real Decreto dispone que los Notarios deberán remitir a la Administración o Delegación de Hacienda del lugar de su residencia oficial una relación nominal de las personas y Entidades que hayan incumplido la obligación de facilitarles el número de identificación fiscal al otorgar escrituras o documentos donde consten los actos o contratos que tengan por objeto la constitución, adquisición, transmisión, modificación o extinción de derechos

reales sobre bienes imuebles.

En uso de la facultad contenida en la disposición final segunda del Real Decreto 338/1990, por la que se autoriza a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación del mismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Acreditación del número de identificación fiscal consignado en las declaraciones tributarias.-Los obligados tributarios que no adhieran a sus declaraciones tributarias las etiquetas identificativas suministradas al efecto por el Ministerio de Economía y Hacienda deberán adjuntar a aquéllas una fotocopia de la tarjeta o documento acreditativo de su número de identificación fiscal. Cuando el obligado tributario carezca de este número deberá aportar una fotocopia de su documento nacional de identidad, o de su libro de familia si se trata de españoles menores de catorce años, o del pasaporte o documento de identidad de su país de origen en el caso de personas físicas que carezcan de nacionalidad española, haciendo constar dicha circunstancia en la correspondiente declaración, según se establece en el último párrafo del artículo 12 del Real Decreto 338/1990. No obstante, en las declaraciones utilizadas para el tráfico exterior de mercancías no será preciso adjuntar fotocopia de la tarjeta o documento acreditativo del número de identificación fiscal, sin perjuicio de que pueda exigirse su presentación cuando existan dudas sobre su exactitud o autenticidad.

Todo ello sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 338/1985, de 15 de marzo, según la cual no podrán realizarse ingresos en Entidades colaboradoras por determinados conceptos si las declaraciones-liquidaciones o documentos de ingreso no llevan adheridas las etiquetas suministradas a tal efecto por el Ministerio

de Economía y Hacienda. Segundo. Modelo 195 de declaración de cuentas u operaciones cuyo titular no haya comunicado su número de identificación fiscal a las Entidades de crédito.-Se aprueba el modelo 195 que figura como anexo I de esta Orden, al que deberá ajustarse la declaración mediante la cual las Entidades de crédito han de comunicar a la Administración tributaria, dentro del primer mes de cada trimestre natural, y con

referencia al trimestre anterior, las cuentas u otras operaciones cuyo titular, transcurrido el plazo correspondiente, no haya comunicado su número de identificación fiscal, según se señala en el apartado 5 del artículo 15 del Real Decreto 338/1990, de 9 de marzo.

El impreso constará de tres ejemplares: Dos para la Administración y uno para el interesado. Estos ejemplares deberán cumplimentarse mecanográficamente con objeto de evitar errores de interpretación de los datos. Cada uno de los tres ejemplares deberá llevar adherida la etiqueta identificativa que facilita el Ministerio de Economia y Hacienda.

Asimismo, se aprueban los diseños físicos y lógicos para la presentación de esta declaración en soporte magnético, que figuran como anexo II de esta Orden. Será obligatoria la presentación de esta declaración en soporte magnético cuando se den respecto de la misma las circunstancias que hacen obligatoria esta forma de presentación para la declaración anual de operaciones. Junto con el soporte se presentarán los tres ejemplares de la hoja resumen del modelo 195, a los que se adherirán la etiquetas identificativas facilitadas por el Ministerio de Economía y Hacienda. En el supuesto de presentación de esta declaración en soporte magnético, la correspondiente al cuarto trimestre de cada año podrá presentarse hasta el día 20 de febrero del año siguiente al objeto de posibilitar su presentación conjunta con las declaraciones de los resúmenes anuales de retenciones, de conformidad con los artículos 3 y 4 del Real Decreto 338/1985, de 15 de marzo, por el que se dictan normas de gestión tributaria, recaudatoria y contable.

En cualquier caso, la presentación se realizará en la Administración o Delegación de Hacienda del domicilio fiscal de la Entidad de crédito.

Tercero. Modificación de determinados modelos oficiales de declaración.-En el modelo 196 de declaración resumen anual de rendimientos del capital mobiliario, intereses de cuentas bancarias, y en los correspondientes soportes magnéticos en la clave de perceptor, se hará constar la letra «C» para señalar el cónyuge que carece de número de identificación fiscal, en el caso de cuentas en que sean solamente titulares ambos cónyuges cuando, de acuerdo con el párrafo segundo del apartado 7 del artículo 15 del Real Decreto 338/1990, baste la identificación de uno de ellos.

En los mismos soportes y modelos, en el supuesto de cuentas a nombre de menores o incapaces, se hará constar en la clave de perceptor la letra «D» cuando, de conformidad con el párrafo primero del precepto antes reseñado, e sustituya su número de identificación fiscal por el de la persona que ostente su representación legal, si bien deberán figurar tanto los datos de la persona menor o incapaz como los de su

representante legal.

En los otros modelos y diseños de los soportes magnéticos aprobados por la Orden de 18 de diciembre de 1987, modelo 193 de declaración resumen anual de las retenciones a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, excepto intereses de cuentas bancarias e implicitos, modelo 194 de declaración resumen anual de las retenciones a cuenta por rendimientos implícitos de capital mobiliario sujetos al régimen general, y el modelo 198 de declaración resumen anual de las operaciones intervenidas por los fedatarios públicos y demás intermediarios financieros, así como en los diseños de los soportes magnéticos correspondientes a la declaración 194, sobre las operaciones de suscripción, transmisión y reembolso de Letras de Tesoro, aprobados por Orden de 28 de diciembre de 1987, en el supuesto de que sean menores de catorce años los titulares de las diferentes operaciones, en la clave de titular se reseñará la letra «D» cuando se sustituya su número de identificación fiscal por el de las personas que ostenten su representación legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Real Decreto 338/1990. En este supuesto deberán figurar en las correspondientes declaraciones o relaciones tanto los datos de la persona menor como los de su representante legal.

Cuarto. Modelo 197 de declaración de las personas y Entidades que no hayan comunicado su número de identificación fiscal a los Notarios.-Se aprueba el modelo 197, que figura en el anexo IV de esta Orden, al que deberá ajustarse la declaración mediante la cual los Notarios han de comunicar a la Administración Tributaria, dentro del primer mes de cada trimestre natural y con referencia al trimestre anterior, las personas o Entidades que hayan incumplido la obligación de facilitarles su número de identificación fiscal, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto 338/1990, de 9 de marzo. Esta declaración se presentará en la Administración o, en su defecto, Delegación de Hacienda correspondiente al lugar de la

residencia oficial del Notario.

El impreso constará de tres ejemplares: Dos para la Administración uno para el interesado. Estos ejemplares deberán cumplimentarse mecanográficamente con objeto de evitar errores de interpretación de los datos. Cada uno de los tres ejemplares deberá llevar adherida la etiqueta identificativa que facilita el Ministerio de Economía y Hacienda.

DISPOSICION FINAL

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1990.

SOLCHAGA CATALAN

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

	Lunes
١	3
	diciembre
	1990

;	ADAMNISTRACION DE HACIENC AMMISTRACION DE HACIENC MINISTRACION DE CÓCIGO Administración	M DE	cuyos titulares	rimestral de cuentas s no han facilitado e crédito en el plaz	si N. I. F. a. 1285	195	MM-METERIO DE ECONOMIA V HACIENDA	ADAMNISTRACION DE HACIRNE	— ——	cuyos titulare	l'rimestral de cuenti es no han facilitado e crédito en el pi	of N. I. F. a las
_	Y MACIEMDA Código Administración	<u> </u>	· L									
_	7	<u> </u>		Periodo	Ejercicio 🔲					7	Periodo	Ejercicio 🔲
	1									1 .	Presentación ên: 🖃	Impreso
Z	Especio reservado; pera la etiqueta id	entificative		Presentación en: — Im — So	preso		ğ	Especio reservado pera la atiqueta id	BONG RECEIVE		-	Soporte magnético
3			ار	Tipo de soporte: CINT	A DISKETTE	.	TE TE		<u> </u>	<u></u>	Tipo de soporte: Ci	nta Diskette
DENTIFICACION	N.I.F. Apellidos	y nombre o ra	zón pociel						A uouspie o ur	zon social		<u> </u>
	S. Q. Nombre de la via pública		Numero Esc.	Pleo Pria.	Teléfono		S. G. Nombre	de la via públică		Hummy Esc.	Pleo Pri	s. Teléfono
	Código Postal Municipio	η	Provin	cle	<u> </u>		Código Postat	Municipio	;	Provi	nole	200
_												
	RESUMENES DECLARACION	CLAVE	N.º DE CUENTAS U OPERACIONES	N.º DE REGISTROS	TOTAL IMPOR		RES	UMENES DECLARACION	CLAVE	N.º DE CUENTAS U OPERACIONES	N.º DE REGISTROS	TOTAL IMPORTE O SALDO MAXIMO
ļ	CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, DE CREDITO, OTRAS E IMPOSICIONES PLAZO (MODELO 196)	01					CREDITO, C	CORRIENTES, DE AHORRO, DE DTRAS E IMPOSICIONES PLAZO 96)	01			
z	ACTIVOS FINANCIEROS CON RENDIMIENTO EXPLICITO (MODELO 193)	02					<u></u>	NANCIEROS CON RENDIMIENTO (MODELO 193)	02		,	
SURE	ACTIVOS FINANCIEROS CON RENDIMIENTO IMPLICITO EXCEPTO ANOTACIONES EN CUENTA (MODELO 194)	03					5 D IMPLICITO	NANCIEROS CON RENDIMIENTÓ EXCEPTO ANOTACIONES EN IODELO 194)	03			
4	LETRAS DEL TESORO	04					EJEMPLAR PARA	ETRAS DEL TESORO	04	f		
	OTRAS OPERACIONES	05				·	3	TRAS OPERACIONES	05	:		· f
	SUMA TOTALES							SUMA TOTALES	£			
<u> </u>	Fecha y firma:						Fecha y firma:				2 0	
٥٧٥				A A CI O N		`	10 4 0				ADMINISTRACION	
-	Fdo.:	N. I. F.		I -		ı	Fdo.:	1	N. I. F.	•	N N	
-	Cargo o empleo:		,	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	.*		Cargo o emple	ю:	,		M O V	

ANBXO!

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

DELEGACION DE HACIENDA DE

DELEGACION DE HACIENDA DE

BOE núm. 313

		H. L.F. DECLARANTE	HOJA RELACION D		OR MODELO NTAS U OPI		S	CLAVE _	HOJA /
		N. I. F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIA	8.6.			VIA PUBLICA		HUM. CASA
		CODIGO POSTAL	MUNICIPIÓ	<u>I</u>	Nº DE	CODIGO SUCURSAL	HUMERO DE CUENTA	N CO	SALDO O IMPORTE MAXIMO
Г				T,	 				
	1			. 					
L	\dashv		T						
	2		<u> </u>		1		·		
g L	=		<u> </u>					<u>L</u>	1
MIEREN	3								
ב בור	_			· · · · ·	<u> </u>	<u>. </u>		+	
	4					:	<u> </u>	.	
EJENETAR PARA	5.	•			1:	· ·	· .		
	J.			· .					
ſ				1:					1111
	6								
Ī	$\overline{\Box}$		7						
Ĺ	7					-	5		1
ł	_						,		
	8	En el caso de existir e	uís, cumplimentar el resto en hoja a			~	te .		
	\dashv	En el caso de existir e	aís, cumplimentar el resto en hoja a HOJA RELACION E	INTER	indéstice form	O 195	tado en este modelo.	CLAVE	HOJA /
	\dashv	En el caso de existir e	nis, cumplimentar el resto en hoja a	INTER	indéstice form	O 195	tado en este modelo.	CLAVE	
	\dashv	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLOOS Y NOMBRE O RAZON SOCA	INTER	indéstice forma	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSA.	tado en este modelo. ES VIA FUBLICA NUMERO DE CUENTA	NOTIFICAL DOMESTICAL D	NUM. CASA NUM. CASA SALDO O MPORTE MAXIMO
	\dashv	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLOOS Y HOMBRE O RAZON SOCU	INTER	indéstice forma	O 195 PERACIONI	tado en este modelo. ES		NUM. CASA NUM. CASA SALDO O MPORTE MAXIMO
	\dashv	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELIDOS Y HOMBRE O RAZON SOCU	INTER	Indéstico forma	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSAL	tado en este modelo. ES VIA PUBLICA NUMERO DE CUENTA	NOTIFICAL DOMESTICAL D	NUM. CASA NUM. CASA SALDO O BMPORTE MAXIMO
	\dashv	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCI	INTER	indéstice forma	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSA.	tado en este modelo.	NOTIFICAL DOMESTICAL D	NUM. CASA NUM. CASA SALDO O MPORTE MAXIMO
WCOM	8	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCI	INTER	Indéstico forma	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSAL	tado en este modelo.	NOTIFICAL DOMESTICAL D	NUM. CASA NUM. CASA SALDOO BMPORTE MAXIMO
INVESTIGATION	8	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCI	INTER	Indéstico forma	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSAL	tado en este modelo. ES VIA PUBLICA NUMERO DE CUENTA	NOTIFICAL DOMESTICAL D	NUM. CASA NUM. CASA SALDO O BMPORTE MAXIMO
A ADMINISTRACION	1 2	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCI	INTER	indéstice form	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSAL	tado en este modelo. ES VIA FUBLICA NUMERO DE CUENTA	NOTIFICAL DOMESTICAL D	NUM. CASA SALDO SALDO MIPORTE MAXIMO
NA LA ADMINISTRACCION	1 2	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCU	INTERIOE CUE	Indéstico forma	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSAL	tado en este modelo. ES VIA FUBLICA NUMERO DE CUENTA	NOTIFICAL DOMESTICAL D	NUM. CASA NUM. CASA SALDO O MIPORTE MAXIMO
LAR PARA LA ADMINISTRACION	1 2 3	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCU MUNICIPIO	INTER	Indéstice forma	O 195 PERACIONI CODRO SUCURAL	Tado en este modelo. ES VIA FUBLICA NUMERO DE CUENTA	Emery Common Com	NUM. CASA SALDO MIPORTE MAXIMO
ASMPLAR PARA LA ADMINISTRACION	1 2 3	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCU	INTERIOE CUE	indéstice form	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSA.	tado en este modelo. ES VIA FUBLICA NUMERO DE CUENTA	IS MATTON	NUM. CASA SALDOO SUPPORTE MAXIMO
EXEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION	1 2 3	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLOOS Y NOMBRE O RAZON SOCU MUNICIPIO	INTERIOE CUE	Indéstice forma	O 195 PERACIONI CODRO SUCURAL	tado en este modelo. ES VIA PUBLICA NUMERO DE CUENTA	Name of the second seco	NUM. CASA SALDO MIPORTE MAXIMO
E-EMPLAR PARA LA ADMENSITAACION	1 2 3 4 5	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCI	INTERIOE CUE	Indéstice forma	O 195 PERACIONI CODRO SUCURAL	tado en este modelo. ES VIA PUBLICA NUMERO DE CUENTA	Emery Common Com	NUM. CASA SALDO O IMPORTE MAXIMO
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION	1 2 3	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCU MUNICIPIO	INTERIOE CUE	indéstice forma	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSA.	tado en este modelo. ES VIA PUBLICA NUMERO DE CUENTA	Name of the second seco	NUM. CASA SALDO O SAPORTE MAXIMO
E-EMPLAR PARA LA ADMINISTRACION	8 1 2 3 4 5	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCU MUNICIPIO	INTERIOE CUE	indéstice forma	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSAL	Tado en este modelo. ES VIA FUBLICA NUMERO DE CUENTA	Name of the second seco	NUM. CASA SALDO O MIPORTE MAXIMO III
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACCION	1 2 3 4 5	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCU MUNICIPIO	INTERIOE CUE	indéstice forms OR MODELC ENTAS U OP TO THE PARTICIPES TO THE PART	O 195 PERACIONI CODRO SUCURAL	tado en este modelo. ES VIA PUBLICA NUMERO DE CUENTA	Name of the second seco	NUM. CASA SALDO O SAPORTE MAXIMO
WOODEN BANK BANK BANK BANK BANK BANK BANK BAN	8 1 2 3 4 5	En el caso de existir e	HOJA RELACION E APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCI	INTERIOE CUE	indéstice forms OR MODELC ENTAS U OP TO THE PARTICIPES TO THE PART	O 195 PERACIONI CODIGO SUCURSAL	tado en este modelo. ES VIA FUBLICA NUMERO DE CUENTA	Name of the second seco	NUM. CASA SALDO O MIPORTE MAXIMO III

diciembre

- *- Si en una cuenta y operación existen varios titulares, se deberán consignar en esta relación los datos de todos los que no hayan facilitado su N.I.F. o lo hayan hecho fuera de plazo.
- 🐤 En el caso de menores e incapaces que no hayan facilitado su N.I.F. ni el de su representante, se deberá consignar en esta relación, además de los datos del menor o incapaz, los del representante legal que actúe en su nombre.
- Casilla "N.I.F.": En el caso de:que el titular haya consignado su N.I.F. fuera de plazo, se consignará dicho número. En caso contrario, cuando el titular de la cuenta u operación sea una persona física de nacionalidad española y mayor de edad, habrá de consignarse el número de su D.N.f. En el caso de menores que no posean D.N.I., se consignará una M seguida de un cero y de la fecha de nacimiento con el formato día, mes, año (DDMMAA) y en la última posición un asterisco. Para las personas jurídicas y entidades que carezcan de N.i.F., se dejará en blanco.
- Casilla "Apellidos y nombre o razón social":
- a) para personas físicas, se consignará si primer apellido, el segundo y el nombre (en este orden).
- b) Para personas jurídicas, la razón o denominación social, sin anagramas.
- Casillas "S.G.", "Via publica", i "Núm, casa", "Código postal" y "Municipio": Se consignarán los correspondientes al domicillo de las personas o entidades incluídas en la relación. El Código postal se compone de la clave de provincia (de 01 c 50) y de tres números, que en el caso de no existir, se consignarán a ceros. Para el caso de no residentes, se consignará 99XXX, siendo XXX el Código del País de residencia, según el Anexo III de esta Orden.
- En la casilla "S.G.", se consignará una de las siguientes claves:
- Al Alameda, Aldea, AP Apiartamento, AV Avenida, BL Bloque, BO Barrio, CH Chalet, CL Calle,
- CN Camino, CO Colonia.! CR Carretera, CS Caserio, CT Cuesta, ED Edificio, GL Giorieta,
- GR Grupo, LG Lugar, MC Mercado, MN Municipio, MZ Manzana, PB Poblado, PG Poligono.
- PJ Pasale, PQ Parque, PZ Piaza, PR Prolongación, PS Paseo, RB Rambia: RD Ronda.
- TR Travesia, UR Urbanización,
- Casilla "Clave Perceptor"; Se consignará, según proceda, una de las siguientes claves:
 - T Titular
 - R = Representante l'agai del menor de edad o incapaz
- Casilla "N," de Participes": Se consignará el número de participes, hayan facilitado o no su N.I.F., de la cuenta u operación refleiada un las casillas anteriores.
- Casilla "Código de Sucursal": Se hará constar el Código de cuatro digitos por el que se identifica, en las operaciones interbancarias, a la sucursal de la entidad de crédito en la que se formaliza la cuenta u operación. Si la operación no se formaliza mediante sucursal, se dejará en bianco.
- Casilla "Número de cuenta": Se consignará los diez últimos caracteres alfanumáricos por los que se identifique la cuenta o depósito dentro de esa sucursal. En el caso de cuentas financieras se consignará el número de cuenta en la que se abonan los rendimientos. Para el caso de las claves de concepto "04" y "05", se hará constar la fecha de la operación o transmisión en formato AAMMDD, seguida de cuatro posiciones numéricas para el número de operación lasignado por el declarante en cada fecha.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 195

A) HOJA RESUMEN:

IDENTIFICACION:

- A) "Espacio reservado para la etiqueta identificativa": Deberá adherir una de las etiquetas identificativas facilitadas por el Ministerio de Economia y Hacienda en cada uno de los tres elemplares de la hoja resumen.
- B) "Período": Se consignará el trimestre al que corresponda la declaración, según la siguiente tabla:
 - 1 T Primer Trimestre
 - 2 T Segundo Trimestre
 - 3 T Tercer Trimestre
 - 4 T Cuarto Trimestre
- C) "Ejercicio": Se consignarán las dos últimas cifras del ejercicio si que corresponda la declaración.
- D) "Presentación en": Se señalará con una "X" la casilla que corresponda al tipo de presentación:
 - an impreso
 - en soporte magnético
- E) "Tipo de soporte": En caso de presentación de la declaración en soporte magnético, se marcará con una "X" la casilla que corresponda:
 - CINTA
 - DISKETTE

RESUMEN DECLARACION:

Para cada una de las claves que se recogen en este espacio, se consignará el número de cuentas u operaciones incluídas en la declaración (número de cuentas u operaciones diferentes declaradas por cada clave), así como el número de registros declarados y la suma de los importes o saldos máximos de las cuentas u operaciones declaradas. También se consignará, en este espacio, la suma total del número de cuentas u operaciones, de registros y la de Importes o saldos.

Claves de cuentas u operaciones reflejadas en este espacio:

- 01) Cuentas corrientes, de ahorro, de crédito, otras e imposiciones plazo (Modelo 196)
- 02) Activos financieros con rendimiento explícito (Modelo 193)
- 03) Activos financieros con rendimiento implicito excepto anotaciones en cuenta (Modelo 194)
- 04) Letras del Tesoro
- 05) Otras operaciones

ENTIDAD:

- "Fecha y firma" y "Fdo,"; Se consignará la fecha y el nombre y los apellidos del que firma la declaración.
- "Cargo o empleo": Se consignará el cargo o empleo del firmante de la declaración.
- "N.I.F.": Se consignará el Número de Identificación Fiscal del que firma la declaración.

B) HOJAS INTERIORES:

ENCABEZAMIENTO:

- Casilla "N.I.F. declarante": Se consignará el N.I.F. de la entidad de crédito.
- Casilla "Clave": Se consignará la clave de cuenta u operación, según las instrucciones del apartado A) "Hoja Resumen". En cada hoja sólo podrán consignarse cuentas u operaciones de la misma
- Casilla "Hoja": Se consignará el número de orden de la hoja interior dentro del total de hojas interiores presentadas (ejemplo: 1/10, 2/10,...10/10).

Casilla "Causa de inclusión" en la relación: Se consignerá una de las claves que se indicen a continuación, para señalar la causa por la que se ha incluido al titular de la cuenta, o a su representante, en esta relación:

Clave 1; Para cuentas u otras operaciones vivas que no hayan facilitado au N.L.F.

Clave 2: Para cuentas u otras operaciones canceladas que no han facilitado su N.L.F.

— Casilla "Saido o importe máximo": Se consignant el saido o importe máximo de la cuenta u operación. En el caso de que los datos se reflaran al representante del menor o el incapaz, se dejará en blanco esta casilla. En el caso de cuentas financieras, se hará constar el máximo importe invertido durante ese plazo. Para el caso de la clave 04, se hará constar el importe de la operación.

C) LUGAR DE PRESENTACION:

Administración o Delegación de Hacienda del domicilio fiscal de la entidad de crédito.

D) PLAZO DE PRESENTACION:

Dentro del mes siguiente a cada trimestre natural, en relación con las cuentas u operaciones afectadas, cuyo plazo hábil para facilitar el Número de Identificación Fiscal hublere vencido durante dicho trimestre.

ANEXO II

DISEÑOS FISICOS Y LOGICOS PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION EN SOPORTE MAGNETICO.

PRIMBRO

Los soportes magnéticos presentados han de cumplir las siguientes características:

Cinta magnética

Pistas: 9

Código: 1:600 ó 6.250 BPI

Código: EBCDIC, Mayúsculas

Marcas: De fin de cinta, Sin marca de principio de cinta.

Factor de bloqueo: menor o igual que 200

En caso de disponer de cintas de 38.000 BPI y por interés mutuo deberá ponerse en contacto con la Dirección General de Informática Tributaria, con el fin de determinar su compatibilidad.

Diskette

- De 5^{1/4} doble cara, doble densidad (360 KB) sistema operativo MS-DOS.
- De 51/4m doble cara, alta densidad (1,2 MB) sistema operativo MS-DOS.
- De $3^{1/2}$ doble cara, doble densidad (740 KB) sistema operativo MS-DOS.

 De 3^{1/2} doble cara, alta densidad (1,44 MB) sistema operativo MS-DOS.

Etiqueta standar. Nombre del fichero AF195XY, siendo X el último dígito del ejercicio correspondiente a la declaración e Y el trimestre. Código ASCII, en mayúsculas.

SEGUNDO

Presentación en soporte magnético:

El soporte magnético deberá tener una "etiqueta exterior" <u>pegada</u> en la que se hagan constar los datos del declarante que se especifican en los apartados siguientes y necesariamente en este orden:

- a) Ejercicio
- b) Trimestre
- c) Modelo . .
- d) N.L.F
- e) Apellidos y nombre o razón social
- f) Número total de registros del archivo
- g) Fecha de entrega del soporte

En dicha etiqueta bastará consignar el dato correspondiente precedido de la letra de dicho apartado.

En caso de que el archivo conste de más de un soporte magnético, todas llevarán su etiqueta numerada secuencialmente (1/N, 2/N, 3/N, etc.), siendo N el número total de soportes de que consta el archivo.

El declarante retirará al efectuar la presentación el ejemplar para el interesado de la hoja resumen del modelo 195 una vez sellado, siendo recibo y justificante de la entrega.

TERCERO

Descripción de los registros:

Para cada declarante se incluirán dos tipos de registros y en el siguiente orden:

Tipo 1: Registro del declarante (datos identificativos). Diseño l.

Tipo 2: Registro del declarado. Diseño II.

La presentación de estos registros será el resultante de clasificarlos ascendentemente por las posiciones de l a 13 y de 123 a 138.

Todos los campos numéricos se presentarán alineados a la derecha y rellenos con ceros por la izquierda, sin signos, sin empaquetar y sin decimales. Todos los campos tendrán contenido, a no ser que en esta Orden se especifique lo contrario en la descripción del campo.

•																				
DECLARANTE OF CONTROL		1	RAZO	N SC	CIAL	DEL 1	DECLA	RANTI	\$											
1 9 5 1	14 15 16 17 18	19 20	21 27		24 25 26	27 28	20 30	91 92	23 34	95	24 97	38 3	1 46	H 42	43	44	45 4	4 47	48 4	1 50
1 1 2 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1012	9 2. 12.	.]	* 2 2	12 20	27 30	31 34	23 34	1 ** 1		1-1-	1-1	7 74		<u> "" </u>		• **	1-1	<u>' 20 </u>
				D	OMICII	.10 D	EL DE	CLAR	ANTI	E										1
	NOM	BRE	DE L	A V	IA PUE	BLICA	Y NO	MERO	DE	CA	SA		PO	DIG STA	L	BRO				
			11	Ti		Π.	11.		\Box	1 -	T	П		T	T			T-	1 1	\top
] 	 _ _	+-+-	++		 			= +==	1	= -	11-	1	. . .	-			1 4-		-
SI 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 42 63	4 65 44 67 48	69 70	0 71 75	73	74 75 76	77 78	79 80	81 82	13 84	8 5	34 17	84 8	90	77	93	94	95 1	6 97	98 7	7 100
N 52 53 54 55 56 57 58 59 60 41 42 61	4 5 4 0 4	69 70	0 71 71	2 73			79 80 CON			· !		·	- 	7 92	93	94	95 1	6 97	98 9	9 100
NOMBRE DEL MUNICIPIO		59 70 D.H.	J			SONA		QUIEN	· R	EL	CIO	·	E			·			<u></u>	
	u s5 u s7 u		z		PER	SONA	CON	QUIEN	· R	EL	CIO	NARS	E			·			<u></u>	
NOMBRE DEL MUNICIPIO	64 65 64 67 68 -	D.H.	ADMON.		PER TELE Prefijo	SONA FONO N	CON	QUIEN	A	PEL	LIDO	NARS	NOM	BRE		EN	EST	E C	<u></u>	N)
NOMBRE DEL MUNICIPIO		D.H.	ADMON.		PER TELE Prefijo	SONA FONO N	CON	QUIEN	A	PEL	LIDO	NARS	NOM	BRE	; (1	EN	EST	E C	ORDE	N)
NOMBRE DEL MUNICIPIO WI 102 103 104 105 164 107 108 109 10 11 112 11		D.H.	ADMON.		PER TELE Prefijo	SONA FONO N	CON	QUIEN	A	PEL	LIDO	NARS	NOM	BRE	; (1	EN	EST	E C	ORDE	N)
NOMBRE DEL MUNICIPIO		D .H.	ZI ADMON.	TRO	PER TELE Prefijo	SONA FONO N	CON úmero	DUI EN	1 R	PEL	LIDO	NARS	NOM	BRE	2 143	EN 144	EST	E C	ORDE	N)
NOMBRE DEL MUNICIPIO WI 102 103 104 105 164 107 108 109 10 11 112 11		D .H.	EGIS .	TRO	PER TELE Prefijo	SONA FONO N	CON úmero	DUI EN	1 R	PEL	LIDO	NARS	NOM	BRE	2 143	EN 144	EST	E C	ORDE	N)

Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos	Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			-		
1 - 3	'N umérico	TIPO DE DECLARACION			compuesto de la clave de provincia
		Constante el número "195"			(de 01 a 50) de la tabla que figura
		(ciento noventa y cinco)			en la descripción de las posiciones
	. ,	(ciento noventa y cinco)			119-120 de éste mismo registro
4	N umérico	TIPO DE REGISTRO	. •		y de un número de tres digitos,
		Constante el número "1"			que en casó de no existir, se
		(uno)	* .	· ·	consignarán tres ceros.
		(uno)			٠.
5 - 13	Alifanumérico	N.L.F. DEL DECLARANTE	95 - 118	Alfabético	NOMBRE DEL MUNICIPIO
		Se consignará el Número de			Ocupa 24 posiciones alfabéticas.
		ldentificación Fiscal de la entidad			En caso de que exceda de dichas
		de crédito declarante.			posiciones, grabar las 24 primeras.
14- 63	A lfanumérico	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON		· •	
		SOCIAL DEL DECLARANTE	119-120	Numérico	DELEGACION DE HACIENDA
•		Se consignarán los apellidos			DEL DECLARANTE
		y el nombre, o la denominación			La clave numérica que corresponda
		o razón social, sin anagramas.			a la tabla siguiente:
		o razon social, sin anagramas.			01 ALAVA 29 MALAGA
64- 89	Alfanumérico	NOMBRE DE LA VIA PUBLICA			02 ALBACETE 30 MURCIA
		Y NUMBRO DE LA CASA.			03 ALICANTE 31 NAVARRA
		El nombre de la Via Pública			04 ALMERIA 32 ORENSE
		y el Número de casa será el			05 AVILA 33 ASTURIAS
		correspondiente al Domicilio		•	
•		Fiscal del Declarante.		•	
					07 BALEARES 35 LAS PALMAS
90 - 94	lNumérico	CODIGO POSTAL DEL			08 BARCELONA 36 PONTEVEDRA
		DOMICILIO.	·	· -	09 BURGOS 37 SALAMANCA
		Se consignará el número asignado	. *		10 CACERES 38 SC. TENERIFE
		por Correos para el domicilio,		t	11 CADIZ 39 CANTABRIA

Lunes 31 diciembre 1990

BOE núm. 313

Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos	Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos
			124 - 158	Alfanumérico	PERSONA CON QUIEN
		12 CASTELLON 40 SEGOVIA			RELACIONARSE
		13 C. REAL 41 SEVILLA	•		Posiciones 124-126 Prefijo
•		14 CORDOBA 42 SORIA			telefónico.
		15 CORUÑA, LA 43 TARRAGONA			•
١		16 CUENCA 44 TERUEL			Posiciones 127-133 Número de
	•	17 GERONA 45 TOLEDO			Teléfono de la persona con quien
		18 GRANADA 46 VALENCIA		·	relacionarse.
		19GUADALAJ.47VALLADOLID			:
		20 GUIPUZCOA 48 VIZCAYA			Posiciones 134-158 Apellidos
		21 HUELVA 49 ZAMORA			y Nombre de la persona con
		22 HUESCA 50 ZARAGOZA			quien relacionarse.
		23 JAEN 51 CARTAGENA			•
	*	24 LEON 52 GIJON		•	Consignar primer apellido, un
	•	25 LERIDA 53 JEREZ F.			espacio en blanco, segundo
		26 LA RIOJA 54 VIGO			apellido, un espacio en blanco
		27 LUGO 55 CEUTA			y nombre.
		28 MADRID 56 MELILLA	159	Numérico	BJERCICIO
					Mallan on months and
					Consignar la última cifra del
21 - 123	Numérico	CLAVE DE LA ADMINISTRACION			ejercicio al que corresponde
		DE HACIENDA			la declaración que se presenta.
		Clave numérica que asigna el		•	
,		Ministerio de Economía y Hacienda	160	Numérico	TRIMESTRE
		a la Administración			Consignar el trimestre al que
		correspondiente al domicilio		,	corresponde la declaración que
		fiscal.			se presenta.

Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos
1 - 3	Numérico	TIPO DE DECLARIACION
		Constante el número "195" (ciento
	•	noventa y cinco)
4	Numérico	TIPO DE REGISTIRO
		Constante el número "2"(dos).
5 - 13	i life a com fui a a	NIE DE DECLARANCE
	Alfanumérico	N.I.F. DBL DBCLARANTB
	·	Se consignará el Número de
,		Identificación Fisical.
14 - 22	Alfanumérico	N.I.F. DEL DECLARADO
	·	Cuando se trate de operaciones
		o cuentas cuyo titular haya

justificado su N.I.F. fuera de

Cuando se trate de declarados que no justifiquen su N.I.F. se hará constar el nº del D.N.I.; tratándose de menores que no posean D.N.I. se consignará una M seguida de un cero y de la fecha de nacimiento con el formato dia, mes, año (DDMMAA) y en la última posición un asterisco. Para las personas jurídicas y

plazo, se hará constar éste.

	•	
5		SIGNO
132 153 154 155 156 157 158 159 140		
동		
Œ.		
5		_
¥		
9		
至	М	
5	tI	•
E		
-		
	Н	
	$\vdash \vdash$	5 20
	\vdash) ii
	$\vdash \vdash$	REGISTRO TIPO 2 DE 160 POSICIONES DECLARADO
	 	r, it
		Đδ
		Ĭ
		PG
	\vdash	
	-	0
	1	10
•	\vdash	. 16
	ڶــــا	0
	_	РО
	<u> </u>	IS
	<u> </u>	ដ្ឋ
		NO.
	L	ES
	L	
	L_	
		,
		2
		E E
		2 24
		DISEÑO II
		₽:
	Г	
		-
		l
	1	

			_					- \
4				23				
5)	×)
		DEL MUNICIPIO	ŀ	. 2			- 1	
				<u> </u>				
		ĝ	ĺ	=	<u> _</u>		1	
Ĕ		, ž		×	<u>L_</u>			
É		H		×	<u>L_</u>		- 1	
Ē		Ĭ		2			- 1	
3				8	Γ		1	
8			} }	8			J	
В				2			I	
2			ŀ	- T			ı	
8				2			\neg	
2	-			2			- 1	
				E	1	S S	- [
-		;		2	1	3.5		
-					1	20	ļ	
늵	_	CLAVE AL	ra I	2	1	9	1	
-		CLAVE DECLAR			1	Ř		
=					1-	5		
			DE	1 2	1	ءَ ا		1
2		PARTICIP	ES		1	1		l
4				17	 	70		8
4		CODIGO		-	1	NOMBRE DE LA VIA PUBLICA	- (H
<u>~</u>		SUCURS	AL	-	-	🗜		G
#	-		- 1	1	 	₽		11
×	_	D DEPOSITO O FECHA MC ALTA Y NUMERO AND OPERACION CC				}		DOMICILIO DEL DECLARADO
B	 	CLAVE D	E	-	 			DE
2	Ь	CONCEP	TO	=				۲
ä	<u> </u>	유수당	Ž	3	 		Į	DE
B		E 2 2 8	Ĭ,	8	1		ı	F
₽ .		N X X	8	- _=	1			ķ
12	ـــــا		ايا	87	L _			ğ
ᇤ		Z C o	120	2	$oldsymbol{oldsymbol{oldsymbol{eta}}}$		ı	0
Ę		77.79	<u> </u>	1			- 1	
u		0.00		=	_	1	- 1	
E.		₹	7	2			- 1	
E			`	7				
Ę	Γ		l	=				
861 841 841 841 841 841 842 841 841 841 841 841 841 841 841 841 841		CAUSA PRESE	II.	54 55 54 57 58 59 60 61 62 63 64 63 64 67 64 69 76 77 72 74 75 74 77 78 8 8 72 83 64 13 64 13 64 19 69 97 92 92 93 94 13		7 7	į ρ	
E				8		PR NUMERO	CODIGO	
5	_	∑°	S	3		¥ 5	: 팅	
E	_	O IMPORTE TOTAL DE LA OPERACION	ξ	3	1	% [۰ ٥	
Ŧ	_	P 0	2	2		₹	ĺ	
"		7 7	Ē	1	 		\dashv	
÷	 	E a	<u> </u>	- 1	1	Z	- 1	
÷		z Q	ō	2	1	NOMBRE	1	
		2	2		1-	BR	- 1	
7		[1	 	^[7]		
F) %	SALDO MAXIMO CUENTA	3			J	
•	-		-	2	+			
6_		<u> </u>		_ <u>8</u>	Ц			

					_
		_	-	TIPO DE	
`	ì	~	1 9	DECLARAC	ION
		۔	5		
	1	•	2	lipo regi	str
		~			
		-		D =	
	١,	7		8.	
		-		∑	
		-		_ ₹	
	l	7		N.I.F. DEL DECLARANTE	
		-		1 1 1 H	
		22			
	ĺ	=	_		
		I			i
		ᄑ		N.I.F. DEL DECLARADO	
	٠.	*	Ι	ğ:	1
	l	=	Т.	≱.*	ł
		=	<u> </u>	}₀	
		5		o E]
		<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	一		•
		22	_		l
		22	_		н
		22	\vdash		
ĺ		72		≥ .	Ä
		725		Ĕ	1
		12	_	E	Œ
	1	'n	<u> </u>	ğ	ŭ
		-		δ	9
		2	-	×	-
i		H		Z C	Ĭ
	;	<u> </u>		X	0
		- ;;		7 10	8
		<u></u>			15
		<u>-</u>	_	Z	🖁
		를		177	IDENTIFICACION DEL DECLARADO
		5 6 7 0 9 10 11 12 13 14 15 14 17 14 19 20 21 22 22 24 25 24 27 28 27 30 31 32 33 34 35 34 37 34 37 40 41 42 44 45 44 47 44 49		APELLIDOS Y NOMBRE (EN ESTE ORDEN) O RAZON SOCIAL	1
					ĺ
	'	1) ž	l
		ᇦ)EZ	l
ļ		<u></u>	-	ٿ	ĺ
		=		0	
				₹ .	
			-	20	
		٦		Ž	l
				SQ	
		٦		Ç	1
				. ₹	l
		-			l
)
1		-			ł

	1			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		-
Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos	Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos	ВО
		entidades que carezcan de N.I.F.,	`			i ii
		se dejará en blanco.			en la descripción de las posiciones	BOE núm.
		•		•	119-120 del registro tipo I, y	313
23 - 62	Alfanumérico	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON			de un número de tres digitos,	
25 - 02	Allanumenco			•	en el que en caso de no existir	
		SOCIAL DEL DECLARADO.			se consignarán tres ceros.	
		Si es una persona física, se				ł
		consignará: el primer apellido,			En el caso de no residentes se	
		un espacio, el segundo apellido,				ł
		un espacio y el nombre completo,			consignará 99XXX, siendo XXX	ĺ
		necesariamente por este orden.			el código del país de acuerdo	l
		•			en el Anexo III de esta Orden.	l
V .	•	Si es una entidad se consignará				Lun
		la razón o denominación social,	94 - 117	Alfabético	MUNICIPIO DEL DECLARADO	Lunes 31 diciembre
		sin anagramas.	,		Se rellenará con el mismo criterio	<u>.</u>
•				•	que el especificado para el	cien
				·	municipio del retenedor o	nbre
63 - 88	Alfanumérico	NOMBRE DE LA VIA PUBLICA			declarante en el registro del	1990
•		Y NUMBRO DE LA CASA			Tipo 1.	ŏ
		Se consignará el nombre de la		•		1
		via pública y número de la casa.	110	N. ()		-
			118	Numérico	CLAVE DE ALTA	l
89 - 93	Numérico	CODIGO POSTAL DEL		•	Se dejará en blanco.	
		PERCEPTOR O DECLARADO	110	110.15		
		Se consignará el número asignado	119	\ Alfabético	CLAVE DE DECLARADO O	ł
•		por Correos para el domicilio		en e	PERCEPTOR	
		compuesto de la clave de provincia				
		•			Se consignará una de las siguientes	ĺ
		(de 01 a 50)de la tabla que figura	,	٠.	claves:	ĺ
						ı

Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos	Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos
I Coleman			127 - 128	Numérico	CLAVE CONCEPTO
		Clave Descripción			Se consignará una de las siguientes
		T Titular			claves:
	•	R Representante	·		01 - Cuentas corrientes, de ahorro,
		legal del menor		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	de crédito, otras e imposiciones
		o del incapaz			a plazo (Modelo 196).
		•			02- Activos Financieros con
120 - 122	Numérico	NUMERO DE PARTICIPES EN	,	The second second	rendimiento explicito (Modelo
120 - 122	A Company	LA CUENTA			193).
		Se hará constar el número total	'		03- Activos Financieros con
		de participes sin N.I.F. o con		•	rendimiento implicito excepto
	•	N.I.F. que existen en esa cuenta			anotaciones en cuenta (Modelo
•		u operación. Se debe consignar,			194)
		un registro completo por cada			04- Letras del Tesoro
		participe.			05- Otras operaciones
		participe.			OF Otras operaciones
107	Numérico	CODIGO DE LA SUCURSAL	129 - 138	Alfanumérico	NUMERO DE CUENTA O
123 - 126	Numerico	Es el número de cuatro digitos	125 130	Manufactico	DEPOSITO O FECHA DE ALTA
		por el que se identifica a la			Y NUMERO DE OPERACION
		sucursal dentro de la Entidad			Se consignará una de las siguientes:
	•	•	a a		
		y que se utiliza para las relaciones		,	Para clave concepto 01. 02 y 03:
		interbancarias.			
		En caso de que la operación		v	
	,				Se consignarán los diez últimos
		no se formalice por medio de		•	caracteres alfanuméricos por
		sucursal bancaria a blancos.	1		
		,	•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			• •	•	

Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos	Posiciones	Naturaleza	Descripción de los campos
		los que se identifica la cuenta	· · · ·		2. Para cuentas u otras operaciones
		dentro de esa sucursal.	```		2. Para cuentas u otras operaciones canceladas que no han facilitado
					su N.I.F.
		En el caso de cuentas asociadas		Numérico	SALDO MAXIMO DE LA CUENTA
		a operaciones financieras se	140 - 150	Numerico	O IMPORTE TOTAL DE LA
		consignará el número de cuenta			
		o la operación financiera si el			OPERACION
		saldo de la cuenta se mantiene		V.	Se hará constar el saldo o importe
		generalmente a cero.		•	
					máximo alcanzado durante el
	•	Para la clave concepto 04 y	,		plazo para comunicar el N.I.F.
		05:			En el caso de cuentas financieras se hará constar el máximo importe
	,				
		Pos. 129-134-Numérico: Se hará		* · · ·	invertido durante este plazo.
		constar la fecha de la operación			icier
		o transmisión en formato		• .	invertido durante este plazo. diciembre Para el caso de las claves concepto
		AAMMDD.			04: se hará constar el importe,
•		Pos. 135-138-Numérico:Orden			de la operación. En el caso de
		de la operación, asignado por	·		que los datos se refleran al
		el declarante en cada fecha.	,		representante del menor o el
					incapaz, se dejará en blanco.
139	Numérico	CAUSA INCLUSION		•	incapaz, se dejara en sianes
		Se harán constar las siguientes	151	Alfabético	SIGNO
		claves:	Ì		
					P o N según sea positivo o negativo
		1. Para cuentas u otras operaciones			el saldo máximo o importe de
		vivas que no hayan facilitado	·	• •	la operación.
		su N.I.F.			
		ou it,i.c.		· 1	

152 - 160

Blanco.

ANEXO III

CODIGOS DE PAISES

BUROPA

001 Francia, incluido Mónaco.

- 002 Bélgica.
- 003 Palses Bajos.
- 004 Republica Federal Alemana, incluido Berlin Oeste y los territorios austriacos de Jungholz y Mittelberg; se incluye el territorio de Busingen.
- 005 Italia, incluido San Marino
- 006 Reino Unido (Gran Bretaña, Irlanda del Norte, islas del Canal e isla de Man).
- 007 Irlanda.
- 024 Islandia.
- 025 Islas Péroe.
- 028 Noruega, incluido el archipiélago del Svalbard y la isla Jan Mayen.
- 030 Suecia.
- 032 Finlandia, incluidas las islas Aland,
- 036 Suiza, incluido Liechtenstein, el territorio alemán de Busingen y el municipio italiano de Campione d Italia.
- 038 Austria, no incluidos los territorios de Jungholz v Mittelberg.
- 040 Portugal, incluidas las Azores y Madeira.
- 043 Andorra.
- 044 Glbraltar.
- 045 Cludad del Vaticano.
- 046 Malta, incluido Gozo y Comino.
- 048 Yugoslavia.
- 050 Grecia.
- 052 Turquia.
- 056 Unión Soviética.
- 058 República Democrática Alemana, incluido Berlin-Este.
- 060 Polonia.
- 062 Checoslovaquia.
- 064 Hungria.
- 066 Rumania.
- 068 Bulgaria.
- 070 Albania

008 Dinamarca.

228 Mauritania.

208 Argelia.

212 Túnez.

220 Egipto.

224 Sudán.

216 Libia.

- 232 Mali.
- 236 Alto Volta.
- 240 Nigeria. 244 Tehad.
- 247 Repúbica de Cabo Verde.

Africa Occidental

- 248 Senegal.
- 252 Gambia.
- 257 Guinea-Bisau.
- 260 Guinea.
- 264 Sierra Leona.
- 268 Liberia.
- 272 Costa de Marfil.
- 276 Ghana.
- 280 Togo.
- 284 Benin.
- 288 Nigeria

Africa Central, Oriental v Austral

APRICA

Africa dell Norte

204 Marruecos, incluida la parte del antiguo

Sahara español, administrado por Marruecos.

- 302 Camerún.
- 306 Imperio Centro Africano.
- 310 Guinea Ecuatorial.
- 311 Santo Tomé y Principe.
- 314 Gabón.
- 318 Congo.
- 322 Zaire.
- 324 Rwanda.
- 328 Burundi.
- Helena∶ y dependencias. 329 Santa Dependencias de Santa Helena: Isla de la Ascensión e islas Tristán de Cunha.
- 330 Angola se incluve Cabinda.
- 334 Etiopia.
- 338 Djibouti.
- 342 Somalia.
- 346 Kenya.
- 350 Uganda.

- 352 Tanzania (Tanganica, Zanzibar v Pemba).
- 355 Seychelles y dependencias (islas Mahe, Silhouette, Praslin, Fragata, Mamelles y Recifs, Bird y Denis, Plate y Coetivy, islas Almirantes, isla Alfonso, islas Providencia, islas Aldabra).
- 357 Territorio británico del Océano Indico (Archipiélago de Chagos),
- 366 Mozambique.
- 370 Madagascar.
- 372 Reunión, se incluyen isla Europa, isla Bassas de India, isla Juan de Nova, isla Tromelen e islas Gloriosas.
- 373 Mauricio, isla Mauricio, isla Rodriguez, islas Agalega y Cargados Carajos Shoals (islas San Brandon).
- 375 Camores (Gran Camore, Anjouan y Moheli).
- 377 Mayotte (Gran Tierra y Pamanzi).
- 378 Zambia.
- 382 Rhodesia.
- 386 Malwi.
- 390 República de Africa del Sur y Namibia.
- 391 Botswana.
- 393 Swaziland.
- 395 Lesotho.

AMBRICA

América del Norte

- 400 Estados Unidos de América, se incluve Puerto Rico.
- 404 Canadá.
- 406 Groenlandia.
- 408 San Pedro y Miquelón.

América Central y del Sur

- 412 México:
- 413 Bermudas.
- 416 Guatemala.
- 421 Belize
- 424 Honduras, se incluyen las islas Swan.
- 428 El Salvador.
- 432 Nicaragua, se incluyen las islas Corn.
- 436 Costa Rica
- 440 Panamá.
- 444 Zona del Canal de Panamá.
- 448 Cuba.
- 451 Islas Occidentales, Estados asociados de las Indias Occidentales: Antigua, San Cristóbal (San Kitts), Nevis, Anguila, islas Virgenes Británicas, Montserrat.
- 452 Hait1.
- 453 Bahamas.

469 Barbados. 472 Trinidad y Tobago.

Martin.

463 Islas Cayman.

465 Santa Lucia.

460 Dominica.

462 Martinica.

464 Jamaica.

473 Granada, se incluyen las islas Granadinas del Sur.

467 San Vicente, se incluyen las islas

- 476 Antillas Neerlandesas (Curacao, Arubia, Bonaire, San Bustaquio, Saba y la parte sur de San Martin).
- 480 Colombia.
- 484 Venezuela.
- 488 Guavana (Georgetwon).
- 492 Surinam (Guayana Holandesa).

Granadinas del Norte.

454 Islas Turquesas y Caicos.

457 Islas Virgenes de los Estados Unidos.

458 Guadalupe, se incluyen Maria Galante.

Los Santos, la Pequeña Tierra Deseada.

San Bartolomé y la parte norte de San

456 República Dominicana.

- 496 Guayana Francesa.
- 500 Bcuador, se incluyen las islas Galápagos.
- 504 Perú.
- 508 Brasil.
- 512 Chile.
- 516 Bolivia.
- 520 Paraguay. 524 Uruguay.
- 528 Argentina.
- 529 Islas Palkland o Malvinas y dependencias. Dependencias de las islas Falkland: Georgia del Sur e islas Sanwich del Sur.

ASIA Próximo y Medio Oriente

- 600 Chipre.
- 604 Libano.
- 608 Stria.
- 612 Iraq.
- 616 Irán.
- 624 Israel.
- 628 Jordania.
- 632 Arabia Saudita.
- 636 Kuwait.
- 640 Bahrein.
- 644 Qatar. 647 Emiratos Arabes Unidos (Abu Dhabi, Dubay, Sharja, Ajman, Umm al Q aiwan, Ras al Khaynah).
- 649 Omán.
- 652 Yemen del Norte.
- 656 Yemen del Sur.

Otros palses de Asia

- 660 Afganistán.
- 662 Pakistán.
- 664 India, se incluye Sikkim.
- 666 Bangladesh.
- 667 Maldivas (islas).
- 669 Sri Lanka.
- 672 Nepal.
- 675 Bhoutan.
- 676 Birmania.
- 680 Thailandia.
- 684 Laos.
- 690 Vietnam.
- 696 Kampuchea (Camboya).
- 700 Indonesia.
- 701 Malasia (Federación Malaya, Sarawak y Sabah).
- 703 Brunel.
- 706 Singapur.
- 708 Pilipinas.
- 716 Mongolia.
- 720 China.
- 724 Corea del Norte.
- 728 Corea del Sur.
- 732 Japón.
- 736 Talwan.
- 740 Hong-Kong
- 743 Macao.

AUSTRALIA, OCEANIA Y OTROS TERRITORIOS

- 800 Australia.
- 801 Papua-Nueva Guinea, se incluye Nueva Bretaña, Nueva Irlanda, Lavongai, islas del Almirantazgo, Bougainville, Buka, islas Geen, de Entrecasteaux, Trobriand, Woodlark y el archipiélago de la Lousiada, con sus dependencias.
- 802 Oceania Australiana, Islas de Cocos (Keelin), islas Christmas, islas Heard v MacDonald, isla Norfolk.
- 803 Nauru.
- 804 Nueva Zelanda, excluye la dependencia de Ross (Antártica).
- 806 Islas Salomón.
- 807 Tuvalu.
- 808 Oceania Americana (Samoa Americana, Midway, Wake y Johnston, Kingman Reef, Palmyra y Jarvis, Shall, Howland y Baker, Guanm, Carolinas, Marianas y Marshall).
- 809 Nueva Caledonia y dependencias. Dependencias de Nueva Caledonia: Isla de Pins, islas Lovauté, Huon, Belep, Chesterfield e islas Walpole.

- 810 Kiribati (antiguamente islas Glibert) e islas Pitcairn.
- 811 Islas Wallis y Fortuna, se incluye la isla Alofi.
- 814 Oceania Neo-Zelandesa (islas Tokelau a isla Niue, e islas Cook).
- 815 Fidii.
- 816 Nuevas Hébridas.
- 817 Tonga.
- 819 Samoa Occidental.
- 822 Polinesia francesa (islas Marquesas, islas de la Sociedad, islas Gambier, islas Tubual y archipiélago de Tuamotu; se incluye la isla de Clipperton).

			***************************************				XO IV		-		-	_
MINISTER DO DE ECONOMA Y MACIFINITA		DELEGACION DE HACIENDA DE B ADMINISTRACION DE HACIENDA DE Córtido Administración				NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL. Relación de personas y entidades que no han comunicado su N. I. F. al otorgar escrituras o documentos donde consten los actos o confratos relativos a derechos reales sobre bienes inmuebles.						
		Espa	cio reservado para la	eliquels i	dentificativ	e .		٦ ر				
· ' ·	9 S.G.		ia pública Município	<u> </u>			Número	Esc. Pravin	Pieo	Pris.	Teléfono	•
Tr	ONI			Landido	v nombre	0.00000	social					
	1001		a pública Municipio				Numero	Esc.	Plao	Pria.	Teléfono	
								<u> </u>				
				Apellidos	y nombre o	o razon	,		12	1	T	
	S. G. Nombre de le via publica			I NO.		Numero				Teléfono		
	Código Po	ela#	Municipio					Provinc	; *•			
L	1 2 2 10	ombre de la vi	a publica	Apellidos	y nombre o		sociel Numero	Esc.	Piso	Prts.	Teléfono	
	Gódigo Por		Municipio			-		Provinc	×=	<u> </u>	<u> </u>	Γ'
L	8					<u> </u>		<u> </u>				
Τp	J.M.L		··-	Apellidos	y nombre o	razón i	social					
-	× 1	ombre de la vi	s publica	l	<u>· </u>		Numero	Esc.	Pisc	Pyte.	Teléfona	
1	Código Postal Municipio				Pro		Provinc	Provincia				
_								_				
ľ	r.m.i,			ADSMITTED IN	y nombre o	rauson s	-					
9	Q S.G. N	ombre de la vi	publica	·			Número	Fec.	Pieo	Prts.	Teléfono	
į	Códifgo Pos	tel	Municipio					Provinc	*•			
D	.N.t.			Apellidos	y nombre o	razôn e	social					
[S. G. Nombre de la via publica						Número	Esc.	Pieo	Prta.	Teléfono	
3	Código Poe	lat .	Municipia			T - 1		Provinc	<u>.</u>	1	1	
_										-		
	Fecha y Firma				1 1		1					
		D.N.I. D.N.I.	D.N.I. On	Espacio reservado para la N.J.F. OTOMO S. G. Nombre de la via publica Código Postal Municipio D.N.I. OTOMO S. G. Nombre de la via publica Código Postal Municipio D.N.I. OTOMO S. G. Nombre de la via publica Código Postal Municipio D.N.I. OTOMO S. G. Nombre de la via publica Código Postal Municipio D.N.I. OTOMO D.N.I. OTOMO S. G. Nombre de la via publica Código Postal Municipio D.N.I. OTOMO D.N.I. OTOMO S. G. Nombre de la via publica D.N.I. OTOMO D.N.I. OTOMO S. G. Nombre de la via publica D.N.I. OTOMO D.N.I	Espacio reservado para la eliqueta a composición de Economia y viacurinha. Codigo Administración. Espacio reservado para la eliqueta a composición de Espacio reservado para	Espacio reservado para la etiqueta identificativo por scondormo y inacirinna. Coricpo Administración. Espacio reservado para la etiqueta identificativo por scondormo y inacirinna. N.J.F. Apellidos y nombre. D.N.I. Ongo Postal D.N.I. Apellidos y nombre. Apellidos y nombre. Apellidos y nombre. D.N.I. Apellidos y nombre. Codigo Postal Municipio D.N.I. Apellidos y nombre. Codigo Postal Municipio D.N.I. Apellidos y nombre. D.N.I. Apellidos y nombre. D.N.I. Apellidos y nombre. Codigo Postal Municipio D.N.I. Apellidos y nombre. D.N.I. Apellidos y nombre. Codigo Postal Municipio D.N.I. Apellidos y nombre. Apellidos y nombre. Codigo Postal Municipio D.N.I. Apellidos y nombre. Apellidos y nombre. Codigo Postal Municipio D.N.I. Apellidos y nombre. D.N.I. Apellidos y nombre. D.N.I. Apellidos y nombre. Apellidos y nombre. Apellidos y nombre. D.N.I. Apellidos y nombre. Apellidos y nombre.	Espacio reservado para la etiqueta identificativa Espacio reservado para la etiqueta identificativa Espacio reservado para la etiqueta identificativa N.I.F. Apellidos y nombre Código Postal Municipio D.N.I. Apellidos y nombre o razón Código Postal Municipio D.N.I. Apellidos y nombre o razón D.N.I. Apellidos y nombre o razón	ADMINISTRACION DE HACIENDA DE COmmunio o doctor contrata de la via pública (Código Postal Municipio Código Postal Municipio Có	Relación de gormunicado o documento contratos relación de la via pública de la via p	Relación de personas y es comunicación su N. I. F. a documentos do node contrataco su N. I. F. a documentos do conde co contrataco relativos a der bienes inmuebles. Espacio reservado para la eliqueta identificativa. Espacio reservado para la eliqueta identificativa. Espacio reservado para la eliqueta identificativa. ELIERI PERIC DIAL. Apellidos y nombre de la via publica. DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Plao DIAL. Apellidos y nombre o razón social	Relación de personas y entidades o comunicado au N. I. F. al otorgar o documentos donde consten los contratos relativos a derechos rela	Relación de personas y entidades que no han comunicado su N. I. F. al otorgar escrituras o documentos donde consaten los actos contratos relativos a derechos reales sobre bienas inmuebles. Códico Administración Códico Pesal Municipio Códico Postal Municipio Códico Postal Municipio DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono Provincia DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono Provincia DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono Provincia DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono Provincia DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono Provincia DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono Provincia DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono Provincia DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono Provincia DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono Provincia DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono Provincia DNL Apellidos y nombre o razón social Numero Esc. Piso Pris. Teléfono

-)	
]	
3	•	

	Minnis DE ECC V HAC	TEANO TEANO	ADMINISTRACION DE		Relación de p comunicado : o documento	Tipe in the second seco	197		RESPECTATION OF SCHOOLS AND ADMINISTRATION OF SCHOOLS AND ADMINIST	ADMINISTRACION DE H		NUMERO DE IDI Relación de personi comunicado su N. o documentos dos contratos relativos bierres inmuebles.	s y entidades que i l. F. al otorgar esc de consten los ac	no han crituras ctos o
	9		Espacio reservado para la move de la via pública	etiqueta identificativa Apellidos y nombre	Número Esc.	EJERCICIO			NI.F.	Espacio reservedo para la el	iliqueta identificative Apellidos y nombre	· [EJERCICIO	Mono
	D.N.I.		al Municipio	Apalicios y nombre to razón	Province social	Piso Prita Teléfono	藻		D.N.I.		Apallidos y nombre o razon e			
ICON	[D.N.1.	Código Posta	4 Municipio	Apellidos y nómbre o razón	Provinci				S.G. No.		Apelidos y rigimbre o razon s	Numero Esc. Provincia Provincia	o Pris. Tel	Hore
A LA ADMINISTRACION	D.N.J.	S. G. Nor 1 Código Posta	nbre de le via publica i Municipio	Apelidos y nombre a razón i	Número Esc. Provinci	Pieo Pria. Takkiono		EL INTERESADO	O S. G. No O Codigo Post		Apellidas y nombre o razon s	Numero Esc. Pis Provincia	o (Pria. Teld	Hono
OTOBISANTE	DOMICIES	S. G. Non	Município	Apalidos y nombre o razon s	Número Esc. Provinci	Piso Pris. Telétono		EJEMPLAR PARA	Chidago Post		pelidas y nombre a razon a	Numero Esc. Pis Provincia	Prta. Tele	siono
OTOPICANTE	151	S. G. Norm	bre de la via publica Municipio	Application y nombre o rezon s	Número Esc. Provincia	Pieco Prita Teléfono			Ę	mbre de le vis publica		Nimero Esc. Pisc Provincie	Prta. Tele	fono
OTOPGANTE	DOMICEUO	S. G. Nom	bre de la via pública Município		Número Esc. Provincia	Plso Prts. Telélono			D.N.L. S. G. Nor O. S. G. Nor O. S. G. Nor O. Codigo Posta	inbre de la vià publica	pellidos y nomure o razon so	provincia	Pris. Telé	iono
OTORGANTE	립	8. G. Nomi	ore de la via publica Municipio	Apelidos y nombre o razón s	ociel Número Esc. Provincia	Piso Pris. Teléforo		April Property	D.N.I. D.N.I. D.N.I. Códiga Posta	ntore de la vis publica	pelidos y Hombre o razon so	Ornero Esc. Pieco Provincia	Pris. Todd	iono
FIRMA	Feche	y Firma				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		, rigis	Fecha y Firma					
								_	•		,			

1		
	Lunes 3	
l	3	
	dicie	

N.LF	RELACION DE PERSONAS Y	FENTIDADES QUE NO HAN COMUNICADO SU N. I	RELACION DE PERSONAS Y ENTIDADES QUE NO HAN COMUNICADO SU RIF. Notario Apalidos y nombre del Notario	N. L. F.
	D.N.1.	Apellidos y nombre o natón ecclel	D.N.I. Apellidos y nombre o razón sociel	
OTOPICANTE	8. G. Nombre de la via pública Código Postal Municipio	Número Esc. Pleo Pris. Taláfono	Sec. Place Provincia Municipio Codigo Poetal Codigo Poetal Municipio Codigo Po	
اث	Código Postal Municipio	Provincia	B Código Poetal Municipio	
	O.N.I.	Apelficios y nombre a readn sociel	O.M.I. Apellidos y nombre o rezón sociel	
OTOPIGAMIE	8. G. Nombre de la via pública Código Postal Municipio	Número Esc. Pleo Pris. Teléfono	8. Q. Nombre de la via pública Múmero Esc. Placo Pris. Telde Código Postal Municipio Provincia	
°	Código Postel Municipio	Provincia	5 8 Codigo Postal Municipio	
	D.N.I.	Apellidos y nombre o razán eddal	D.N.I. Apullidos y nombre o rezón sociel	
OTOPIGAMIE	8. 0. Nombre de la vie publica Oddigo Poetal Municipio	Número Esc. Pieo Pris. Telétono		lano e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
<u></u>	Código Postal Municipio	Provincia	5 8 Código Postel Municipalo	
	D.N.1.	Apellidos y nombre o razón eccle!	S U.M.I. Apellidos y hombre o nizón social	
OTORGANTE	8. G. Nombre de la vie pública Código Postal Municipio	. Nilmeré Eec. Pleo Pris. Teléfono		ifono
_ _	Código Postal Municipio	Provincia	El g Codgo Poetal Municipio Provincia	
Ę	D.N.E.	Apellidos y nambre o rizain accidi	Apellidos y nombre o readn sociel	
ОТОЯВАН	8. G. Nombre de la via pública Li Código Postal Municipio	Número Esc. Plao Pris. Tallifono	Talé Sec. Pleo Prox. Talé	fono
<u> </u>	Código Postal Municipio	Frontide Co.	5 8 Codgo Posed Municiplo	
۳	ONL	Apellidos y nombre o rezón social	Apellidos y nombre o rezón sociel	
OTCHGANTE	8. G. Nombre de le via pública	Milmero Esc. Pleo Pris. Teléfono		Mono
_	Código Poetal Municipia	Provincia	Código Poetal Municipio	1.00
E	D.M.I.	Apellidos y nombre o razón social	D.M.1 Apellidos y gombre o rezón social	
OTOPIGAM	8. G. Nombre de la via pública	Número Esc. Piso Prts. Teléfono		Mano
্চ	Código Postal Municipio	Provincia Septimental	E & Codigo Protest Municipio	
F.	D.N.I.	Apellidos y nombre o razón social	D.N.I. Apellidos y nombre o rezón sociel	
ORGAN	8. G. Nombre de la via pública	Nomero Esc. Pieo Pris. Yeldento		Mano
ō	Código Postal Municipio	Provincia	5 8 Códige Poetel Municipio	
	Fecha y Firma		Fecha y Firms	
¥				Ī
	<u> </u>			
	En caso	de existir más, cumplimentar el resto en hoje aparte en Idántico formato el facilitado e	in este modelo. En caso de extetir más, cumplimentar el resto en hoja sparte en idéntico formato el fas	clittado en este modelo.

į	-)	
	3		
	3		
ζ		,	

N.I.J	. Note	erto		Apellidos y nombre	Apalidos y nombre del Notario Nº Hoja						
Æ	D.N.I	l,		Apellidos y nombre	o uszán social			*			
OTOPIGANTE	3	8. G. Nombre de la	via pública		Húmero	Esc.	Pleo	Pris.	Teléfono		
Ē	90	Código Postal	Municipio		150 jan 1	Provincia 1	<u></u>		Д		
_	ستسا										
E	D.N.I. Apelitos y nombre o razón social										
OTCHOMOTE	3	8. G. Hombre de le	vie públice		Número	Esc.	Pleo	Pris.	Teléfono		
6	ODMICE	Código Postal	Municipio			Provincia					
_	_	<u> </u>									
۳	D.N.			Apelidos y nombre	o nezán social						
OTCHGANTE	9	8. Q. Nombre de la	via pública ,	, ,	Número	Eac.	Meo	Pria.	Teléfono		
Б	ğ	Código Poetal	Municipio		et France	Provincia				: .7	
_	D.N.	1.		Acellidos y nombre	Apellidos y nombre o razón social						
	<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				Te	Ta	100	Teléfono		
OTOPIGANTE	DOMECTIC	6. G. Nombre de la			Número	Esc.	Pleo	Prin.	1 deservatio		
	8	Código Postal	Municiple	• .	<i>201</i>	Provincie				3	
No.	D.N.I. Apellidos y nombre o razón social										
	G B. G. Nombre de la via pública			Número Esc. Pleo Pr			Pria.	ta. Taléfono			
OTORGANTE	OPPORT	Código Postař	Municipio			Provincie	<u> </u>				
Ľ	8	8			Provincie						
_	D.N.	L.		Apellidos y nombre	Apellidos y nombre o razón sociel						
OTORGANTE	g 8. G. Nombre de la via pública				- Número	Esc.	Peo	Prise.	Teléfono		
5	DOMOG	Código Poetal	Municipio		7.26%	Provincia	Ь	J		78	
	8	L			423		/			Ş	
<u>بر</u>	D.N.	ı.		Apellidos y nombre	Apalidos y nombre o rezón social						
OTORGAMTE	3	8. G. Nombre de le	vie públice		Námero	Esc.	Pleo	Prts.	Teléfono		
ō	DOMOGILO	Código Postal	Municipio	<u> </u>		Provincia	1			¥\$	
_		<u> </u>				1	•				
¥	D.N.			Apellidos y nombre	e o rezen ecclei						
OTOPIGAMITE	9	B. G. Nombre de la	via pública		Mimero	Eec.	Pleo	Pris	Taléfono		
Ď	8	Código Poetal	Municiple		S. William	Provincia					
=	<u> </u>							-			
	Fex	che y Firme							·		
Ĭ									•		
				1 1							

MODELO 197 DE DECLARACION DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE NO HAN COMUNICADO SU N.I.F. AL OTORGAR ESCRITURAS O DOCUMENTOS DONDE CONSTEN LOS ACTOS O CONTRATOS RELATIVOS A DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMUEBLES.

* R. D. 338/1990, de 9 de Marzo, por el que se regula la composición y forma de utilización del N.I.F.

A) INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- 1.9) Adhiera una de las etiquetas identificativas suministradas por el Ministerio de Economia y Hacienda, en el espacio reservado al efecto. En el caso de no disponer de etiquetas, cumplimente sus datos identificativos en las casillas correspondientes (N.I.F., apellidos y nombre, domícilio y Delegación o Administración de Hacienda y su código).
- 2.º) Consigne el ejercicio y periodo al que se refiere la declaración.

En "ejercicio", se consignarán las dos últimas cifras del ejercicio.

En "periodo", se consignará, según proceda:

- "1 T", por el 1." Trimestre
- "2 T", por el 2.º Trimestre
- "3 T", portel 3." Trimestre
- "4 T", por el 4.º Trimestre
- 3.") Consignar los datos que se solicitan de cada una de las personas o entidades que hayan incumplido la obligación de comunicar su N.I.F. en el periodo correspondiente, al otorgar escrituras o documentos en los que consten los actos o contratos referidos a derechos reales sobre bienes inmuebles. (En el caso de personas físicas de nacionalidad española mayores de 14 años, se consignará además de los de apellidos y el nombre, el número del Documento Nacional de Identidad).
- 4.º) Fecha y firma.

B) LUGAR DE PRESENTACION

En la Administración, o en su defecto, Delegación de Hacienda del lugar de su residencia oficial.

C) PLAZO DE PRESENTACION

Dentro del primer mes del Trimestre natural siguiente a aquel al que se refiera la declaración.